La Calera, octubre de 2024.

Doctor.
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARÉVALO.
Alcalde Municipal
E. S. D.

REFERENCIA: PROPUESTA PARA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS AJUSTES, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPAL (ACUERDO 019 DE 2020) DEL MUNICIPIO DE LA CALERA"**.**

De manera atenta y respetuosa me permito presentar a su gentil consideración la propuesta de la referencia, que a continuación adjunto, quedo a atento a su respuesta y comentarios.

Cordialmente.



JOSE DOMINGO GUTIERREZ ALARCON.
ABOGADO- MAGISTER EN DERECHO PUBLICO.
Representante Legal
JD GUTIERREZ SAS
Contactos: Email: josedomingogutierrez@yahoo.es
Tel: 3105701914.

1. CONTENIDO Y METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA.

CONTENIDO BÁSICO:

Examinando la importancia que tienen los recursos endógenos para el Municipio y para el cumplimiento del Plan de Desarrollo, se hace necesario la contratación de los servicios profesionales, de asesoría y acompañamiento a la Secretaria de hacienda en los ajustes, modificación y actualización del Estatuto de rentas municipal (acuerdo 019 de 2020).

El contenido básico de la propuesta es el siguiente:

1- Presentar un cronograma de actividades y programar mesas de trabajo con las diferentes secretarias de la alcaldía que sean objeto de actualización en el Estatuto Tributario Municipal.
2- Garantizar el desarrollo de las actividades planeadas para la actualización del Estatuto Municipal de la calera.
3- Mantener informado al Supervisor del contrato, del avance y realización de todas las actividades desarrolladas en el proceso de actualización del Estatuto Tributario Municipal.
4- Recopilar toda la información física y virtual necesaria y pertinente suministrada por las diferentes secretarias referente a la actualización del Estatuto Tributario Municipal.
5- Realizar los estudios de diagnóstico y análisis del Estatuto Tributario Municipal actual, determinando las disposiciones que no se encuentran reguladas en virtud del marco normativo vigente, y que se deben adoptar, así como verificar las disposiciones que se deben excluir y/o suprimir, que no tengan sustento legal o por derogación de las normas que en su momento las justificaron.
6- Revisar, reformular, ajustar y corregir las disposiciones que en virtud de la socialización del resultado del estudio de diagnóstico y análisis de Estatuto Tributario Municipal, hayan sido evidenciadas y solicitadas por la Secretaría de Hacienda.
7- Elaborar el proyecto de acuerdo de actualización del Estatuto Tributario Municipal, ante el Concejo del Municipio de La Calera.
8- Apoyar a la Secretaría de Hacienda, en la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo para la actualización del Estatuto Tributario Municipal, ante el Concejo Municipal de La Calera, en los debates en las sesiones tanto de la comisión como los debates en plenaria, efectuando las correcciones, aclaraciones o ajustes que sean requeridos en este trámite hasta su aprobación y respectiva sanción.
9- Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto del contrato.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

La propuesta se sustenta jurídicamente en los artículos 95, 209, 311, 314 y 315,317, 338 y 363 de la Constitución Política y las Leyes 4 de 1993, 87 de 1915, 14 de 1983, 44 de 1990, 99 de 1993, 489 de 1998,1066 de 2006, 1111 de 2006, 1177 de 2007, 1430 de 2010, 1607 de 2012, 1819 de 2016, los Decretos 1333 de 1986 y demás normas que adicionan y regulan la materia

METODOLOGÍA:
Estudio, diagnóstico e implementación de los procesos y procedimientos, para la asesoría a los funcionarios y elaboración de los actos administrativos.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato es a partir de la fecha de inicio de ejecución establecida en la plataforma SECOP II hasta el 30 de diciembre de 2024.

EQUIPO:

Número de profesionales	Especializado	Área de conocimiento
1	Magister	Derecho
1	Especializado	Derecho
1	Técnico	

VALOR DE LA PROPUESTA:

El Valor de la propuesta será de treinta y nueve millones de pesos ($39.000.000. oo) incluye impuestos:

Cordialmente.



JOSE DOMINGO GUTIERREZ ALARCÓN.
REPRESENTANTE LEGAL.
J.D. GUTIERREZ S.A.S